

2.



us. Orden n. 3

C-81

1829

El testamento general de Salvador de Puelles y Planca en su testamento que como militar cesario y premio de su premio en 30 de Enero del pasado año 1829, y bajo cuya disposicion fallecio el 6 de Mayo de 1830 en su art. 9.º dice lo que a la letra copio = Otro vi: de lo lego y mando a la Real Sociedad de Amigos del Pais de esta Ciudad y Reyno de Valencia, todos los cuadros que se encuentren entre mis papeles de la coleccion de Carrros y Maquinas pertenecientes a la Agricultura, e impresos y publicados en Paris, con la explicacion en Francés, y espero el patriotismo del sobre dicho cuerpo que les dara la publicidad necesaria para que nuestros Agricultores y Hacendados adquieran los conocimientos que se requieren afin de promover este ramo tan decaido en nuestra Nacion. Si la Sociedad lo hubiere asi la estension de estas noticias le dexa en beneficio y aumento de la riqueza nacional y de la laboriosidad de nuestros conciudadanos inseparable de las buenas costumbres: y en tal caso ruego a todos que me encomienden a Dios =

Lo que comunico a V.E. para que se sirba disponer aqui en lo que estime conveniente para que reciba el mencionado legado a favor de don Mariano Guixal condecorado al efecto

Dios

que a D. M. de Valencia y man
1830

El M. de D. de Valencia

2

[Faint, mostly illegible handwritten text]

El M. de D. Pedro José de Font Director de la N. Sociedad eco-
nomica de esta Ciudad

